

SESIÓN ORDINARIA N°26

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 26, de fecha 16 de septiembre del año 2025, siendo las 18:40 horas y Presidida por la Sra. Concejala y Presidenta del Concejo **Doña Patricia Almonacid Salas**, y la presencia de las siguientes Concejalas:

DOÑA MILENA DÍAZ VILLARROEL	AUSENTE (Certificado Médico)
DOÑA KARINA CÁRCAMO BARRÍA	PRESENTE
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZÁLEZ	PRESENTE
DOÑA KARINA SANDOVAL MANSILLA	PRESENTE
DOÑA JENNIFER BECERRA HUENCHUL	PRESENTE

Con la presencia del Secretario Municipal Suplente de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos y Secretario del Concejo Municipal, don César Suárez Muñoz. Y los siguientes funcionarios municipales:

Alcaldesa (S)	Doña Johanna Cárdenas Vargas
Director de Control	Don Patricio Oyarzo Gaez.
Encargado de Audio y Video	Don Williams Solís Espinoza.

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Actas.
 - Acta de Sesión Ordinaria N°25, de fecha 02/09/2025.
 - Acta Sesión Extraordinaria N°8, de fecha 03/09/2025
2. Cuenta del Presidente.
 - Correspondencia.
3. Cuenta de Comisiones.
4. Rendición de Cometidos Sras. Concejalas.
5. Acuerdos.
6. Asuntos Pendientes.
7. Asuntos Nuevos.

→ 1. Aprobación de Actas.

MOCION DE ACUERDO N° 108.-

La Sra. Concejala y Presidenta del Concejo **DOÑA Patricia Almonacid Salas**, solicita a las Sras. Integrantes del Honorable Concejo, su Voto de Acuerdo para **Aprobar** la siguiente **Acta** de Concejo: “**Acta Sesión Ordinaria N°25, de fecha 02/09/2025.**”

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Doña Jennifer Becerra Huenchul	X			
Doña Patricia Almonacid Salas	X			
TOTAL	5			

Por 5 votos a favor, **se acordó aprobar** la proposición hecha por la Sra. Concejala y Presidenta del Concejo Municipal, lo cual queda reflejado en el **Acuerdo N°108** del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 26** del día martes 16 de septiembre del año 2025.

MOCION DE ACUERDO N° 109.-

La Sra. Concejala y Presidenta del Concejo **DOÑA Patricia Almonacid Salas**, solicita a las Sras. Integrantes del Honorable Concejo, su Voto de Acuerdo para **Aprobar** la siguiente **Acta** de Concejo: “**Acta Sesión Extraordinaria N°8, de fecha 04/09/2025.**”

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Doña Jennifer Becerra Huenchul	X			
Doña Patricia Almonacid Salas	X			
TOTAL	5			

Por 5 votos a favor, **se acordó aprobar** la proposición hecha por la Sra. Concejala y Presidenta del Concejo Municipal, lo cual queda reflejado en el **Acuerdo N°109** del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 26** del día martes 16 de septiembre del año 2025.

→ 2. Cuenta del Presidente.

Personal Municipal	
Feriado Legal	1
Permisos Administrativos	0
Permisos sin goce de sueldo	1
Comisiones	2
Fuero laboral	1
Licencias Médicas	5

Alcaldesa (S) Johanna Cárdenas: El Alcalde don Patricio Fernández, se encuentra en comision de servicio en la ciudad de Punta Arenas desde el 10 de septiembre hasta el 17 de septiembre del 2025. En la semana anterior el día 11 de septiembre a las 19:30 horas la alcaldesa (S) asistió a la finalización del taller de cueca el cual se desarollo en la sede del Club Beagle. Y el día 12 de septiembre la alcaldesa protocolar la Srta. Milena Díaz, asistió a la ceremonia aniversario de la especialidad Litoral, la cual tuvo lugar en el gimnasio naval.

→ 2.2. Correspondencia

Secmun: Les presento el Certificado de la Srta. Milena Díaz para que pueda revisarlo.

Enviada el 05/09/2025:

- ❖ Acta de Sesión Ordinaria N°25, de fecha 02/09/2025.
- ❖ Oficio Ordinario N°677, de fecha 03/09/2025, que remite, para conocimiento Oficio Ordinario N°660, de fecha 29/08/2025, enviado al administrador de EDEL MAG Puerto Williams, sobre estado actual de alumbrado público en la comuna.
- ❖ Acta de Sesión Extraordinaria N°8, de fecha 03/09/2025.
- ❖ Providencia N°449 19359, de fecha 04/09/2025, para conocimiento, que aprueba contrato de licitación pública N°11/2025 diseño: "Mejoramiento Parque Urbano Ukika, Comuna de Cabo de Hornos".

Enviada el 12/09/2025:

- ❖ Oficio Ordinario N°707, de fecha 12/09/2025, que remite para conocimiento antecedentes del proyecto Construcción Infraestructura Habilitante Dientes de Navarino, Puerto Williams.

Enviada el 15/09/2025:

- ❖ Decreto Alcaldicio N°428, de fecha 12/09/2025, se envía para conocimiento la autorización a la Fiesta de la Chilenidad año 2025, fonda municipal con venta de alcohol.

→ 3. Cuenta de Comisiones.

Concejala Guenel: No tengo por rendir, pero quisiera solicitar para poder avanzar un poco en el requerimiento de tener una comisión con la Señora Pamela, junto al equipo de DIDEKO, para ver si nos pudiese presentar que es lo que se viene para el próximo año, los talleres o lo que se va a hacer para la población. Quizás poder ponerle una fecha, pero quería avanzar para que ella igual pudiese prepararse con tiempo.

Concejala Almonacid: La dejamos como Comisión social para el día lunes 22 de septiembre.

Concejala Becerra:

- ❖ Rinde Comisión de Presupuesto, de fecha 13/08/2025, tema a tratar: modificación presupuestaria externa N°6 del presupuesto Municipal año 2025 y Ordenanza municipal de ruidos molestos.
- ❖ Rinde Comisión de Presupuesto, reglamentos, ordenanzas y patentes y alcoholes, de fecha 03/09/2025, tema a tratar: modificación Presupuestaria N°7, Licitación Camión eléctrico, modificación Junta de Vecinos y subvención Club Puerto Williams.

- ❖ Rinde Comisión de Presupuesto, reglamentos, ordenanzas y patentes y alcoholes, de fecha 11/09/2025, tema a tratar: Proposición de cambio de reglamento de ayudas sociales y Reglamento de becas municipales a la calidad de ordenanza, subvención al Club deportivo y social Puerto Williams.

Concejala Cárcamo: Yo quería formalizar la Comisión del día lunes social a las 18:00 horas.

→ 4. Rendición de Cometidos Sras. Concejales.

- ❖ No hay cometidos pendientes.

→ 5. Acuerdos.

MOCION DE ACUERDO N° 110.-

La Sra. Concejala y Presidenta del Concejo **DOÑA Patricia Almonacid Salas**, solicita a las Sras. Integrantes del Honorable Concejo, su Voto de Acuerdo para Aprobar: “**Aprobación, en conformidad con la letra f) del artículo 65 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, del inicio del proceso de una posible adquisición del dominio de dos inmuebles ubicados dentro de nuestra comuna y que son propiedad de dos personas naturales; posible adquisición cuyo proceso de compra se realizaría por medio de la postulación a proyectos FNDR del Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, los cuales incluyen la compra del diseño y la ejecución de inversión en dichos inmuebles, para lo cual es absolutamente necesario que estos últimos sean tasados comercialmente, de manera que la Municipalidad pueda tomar una decisión adecuada.**

Los detalles para la especificación de dichos inmuebles siendo, preliminarmente, los siguientes:

PRIMER INMUEBLE

- Dirección del inmueble: Vía dos MZ M ST 35
- Rol de avalúo: 4E644
- Superficie aproximada: 420 MTS², VIVIENDA DE 50.70 MTS²
- Propietario actual: HERMAN MONGES PEÑA, PARTICULAR

SEGUNDO INMUEBLE

- Dirección del inmueble: COSTANERA JUAN PABLO II, ST 6 276 (EX COSTENRA UKIKA)
- Rol de avalúo: 11-1
- Superficie aproximada: 694 MTS², VIVIENDA DE 50.0 MTS²
- Propietario actual: MARGARITA NAVIA BORQUEZ, PARTICULAR

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Doña Jennifer Becerra Huenchul	X			
Doña Patricia Almonacid Salas	X			
TOTAL	5			

Por 5 votos a favor, se acordó aprobar la proposición hecha por la Sra. Concejala y Presidenta del Concejo Municipal, lo cual queda reflejado en el **Acuerdo N°110** del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 26** del día martes 16 de septiembre del año 2025.

→ 6. Asuntos Pendientes.

Concejala Becerra: Sí yo tengo un asunto pendiente, respecto de una comisión de salud que había pedido, viendo que ya el Hospital cuenta con director, veo oportuno que podamos tener una Comisión para poder conocerlo y ver el temario de lo que se va a consultar.

Concejala Almonacid: La dejamos para el día lunes 29 a las 18 horas.

→ 7. Asuntos Nuevos.

Concejala Guenel: Me gustaría ver la posibilidad de que se pudiera oficializar a vialidad por el tema de los caminos hacia el sector de Navarino, que tengo unas fotos que las voy a enviar, para ver el tema de los caminos que están en mal estado.

Concejala Becerra: Mas que asunto nuevo, era una consulta que surge respecto del tema de la solicitud que salió por parte del alcalde del tema del ferry Yagan al Kawésqar, va principalmente al saber si la solicitud fue aceptada o no, y tener mayor conocimiento de lo que está pidiendo la empresa por hacer el cambio. Y lo que mas me pone en duda el tema, saber en qué condiciones está el ferry kawésqar, si bien es un beneficio el cambio, hay que saber en qué estado esta. Si ellos están pidiendo un aumento de la licitación, se espera que se haya echo las mejoras.

Concejala Almonacid: Yo también tengo como asunto nuevo, ¿existe el calendario del veterinario nuevo? Lo enviare por correo mañana.

Alcaldesa (S) Johanna Cárdenas: Referente a los asuntos nuevos de la municipalidad, quiero mencionar que el día de mañana 17 de septiembre se realizará la inauguración de la Fiesta de la Chilenidad a las 19:30 Hrs. en la Sala de Uso Múltiple, luego a las 21:30hrs se presentará la banda 2x1 de la ciudad de Punta Arenas con música variada, así como también el día 18 de septiembre en el mismo horario.

También mencionar que hay 9 Stand en total de locatarios, quienes mantuvieron reunión durante la semana pasada con personal del servicio de salud para la venta de alimentos y el día de hoy se mantuvo reunión con el Mayor y Capitán de Carabineros, junto a la Jefa de Dideco, director de Obras, e Inspectores municipales para indicar medidas de resguardo ante la venta de alcohol en el recinto.

La dirección de obras realizó un calendario para los inspectores municipales
 Las actividades de la fiesta de la chilenidad finalizan el día 21 de septiembre a las 02:00hrs (madrugada).

17/09/2025	12:00 A 04:00	INSPECTORES MUNICIPALES Rodrigo Fuentes Alejandro Vidal	FISCALIZACIÓN SALA DE USO MULTIPLE FISCALIZACIÓN DE LOCALES COMERCIALES FISCALIZACION DE LOCALES CON PATENTES PROVISORIAS
18/09/2025	12:00 A 04:00	INSPECTORES MUNICIPALES Rodrigo Fuentes Alejandro Vidal	FISCALIZACIÓN SALA DE USO MULTIPLE FISCALIZACIÓN DE LOCALES COMERCIALES FISCALIZACION DE LOCALES CON PATENTES PROVISORIAS
19/09/2025	12:00 A 04:00	INSPECTORES MUNICIPALES Rodrigo Fuentes Alejandro Vidal	FISCALIZACIÓN SALA DE USO MULTIPLE FISCALIZACIÓN DE LOCALES COMERCIALES FISCALIZACION DE LOCALES CON PATENTES PROVISORIAS FISCALIZACIÓN CONJUNTA CON CARABINEROS EN TRANSITO VEHICULAR
20/09/2025	12:00 A 04:00	INSPECTORES MUNICIPALES Rodrigo Fuentes Alejandro Vidal	FISCALIZACIÓN SALA DE USO MULTIPLE FISCALIZACIÓN DE LOCALES COMERCIALES FISCALIZACION DE LOCALES CON PATENTES PROVISORIAS

Mencionar también que el día 19 de septiembre también va a haber una inspección especial junto a Carabineros.

Referente a la correspondencia enviada el viernes donde se enviaron los costos y mantención del proyecto Construcción Infraestructura Habilitante Dientes de Navarino, también pedir que se puedan coordinar la próxima semana o subsiguiente, para realizar una Comisión de planificación para poder mostrarles con el alcalde y con el arquitecto para poder presentarlo y conozcan como se hará todo y ver los detalles de los costos asociados.

Concejala Guenel: Presidenta de acuerdo a lo que menciona por el tema de las fiestas, ¿tiene conocimiento de algún otro local que va a estar funcionando?

Secmun: Tengo conocimiento de local Dientes de Navarino, Food Truck conocido como Gran Rojo, en Capdeville un stand de juegos típicos. Estos son permisos especiales transitorios, es decir, tengan o no tengan patente para calidad específica, aquí el permiso especial transitorio es para hacer una fonda o local. Si alguien les dice que no hay restricción horaria, eso no corre al permiso especial transitorio. Se determina por la municipalidad los horarios, el tipo de permiso, etc.

Concejala Almonacid: No me quedo claro el Dientes de Navarino, ¿es fonda?

Secmun: Si, el permiso es para fonda, ellos pueden seguir vendiendo alcohol, pero terminan la fonda.

Patricio Oyarzo, Director de Control: Hay locales que tienen expendio de bebidas alcohólicas, peor eso no lo habilita a tener baile que es la diferencia, entonces por ejemplo el Worus, el Dientes de Navarino pidieron permiso para tener fonda que finalmente lo habilita para hacer baile, el food truck pidió expendio para bebidas alcohólicas, y el kyper para juegos diciocheros, y el los stand se dio las autorización hasta las 04 de la mañana.

Alcaldesa (S) Johanna Cárdenas: Solamente queda pendiente la comisión de planificación.

Concejala Guenel: La vamos a pedir el día martes para poder coordinar durante la semana.

Siendo las 19:30 horas y no habiendo mayores intervenciones, se da por finalizada la Sesión Ordinaria N°26, de fecha 16 de septiembre de 2025, del Concejo Municipal de Cabo de Hornos.


CÉSAR SUÁREZ MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE


PATRICIA ALMONACID SALAS
CONCEJALA Y PRESIDENTA DEL CONCEJO
MUNICIPAL